

# La huella morisca en la indumentaria y enseres de la casa noble sevillana. Siglos XV y XVI

## The Moorish footprint in the clothing and household goods of the Sevillian noble house. 15th and 16th centuries

ANA ARANDA BERNAL  
amaraber@upo.es  
Universidad Pablo de Olavide.

Recibido: 7 de junio de 2017 · Revisado: 15 de abril de 2018 · Aceptado: 10 de mayo de 2018

### Resumen

A través de las relaciones de bienes del linaje Ribera y Enríquez de Ribera, desde mediados del siglo XV hasta fines del XVI, se estudia la influencia islámica en la cultura material doméstica de la élite cristiana en Sevilla. En especial, respecto al gusto decorativo y hábitos de uso, buscando determinar los enseres producidos por artesanos andalusíes, mudéjares o moriscos. Así como la evolución en el uso de dichos objetos en relación con los acontecimientos políticos y bélicos coetáneos.

Para ello, se han seleccionado casi un millar de objetos ordenados en las siguientes categorías: bienes relacionados con la guerra y representación del poder, enseres domésticos con diferentes utilidades -decorar y vestir la casa, de uso en la cocina o incluidos en la capilla-, y la indumentaria.

**Palabras clave:** Cultura material islámica; Enseres domésticos cristianos; Indumentaria morisca; Vestir la casa; Casas Señoriales; Esclavos moriscos

**Identificadores:** Enríquez de Ribera; Casa de Pilatos; Palacio de las Dueñas

**Topónimos:** Sevilla; Granada; Andalucía

**Período:** Siglo 15; Siglo 16.

### Abstract

Through the property relations of Ribera and Enríquez de Ribera, from the middle of the fifteenth century until the end of the sixteenth century, the Islamic influence in the domestic material culture of the Christian elite in Seville was studied. In particular, regarding the decorative taste and habits of use, looking for to determine the equipment produced by craftsmen Andalusí, Mudejar or Moorish. As well as the evolution in the use of these objects in relation to contemporary political and war events.

To do this, almost a thousand objects have been selected ordered in the following categories: goods related to war and representation of power, household goods with different utilities -decorating and dressing the house, used in the kitchen or included in the chapel-, and clothing.

**Keywords:** Islamic Material Culture; Christian household goods; Morris clothing; Dress the house; Manor Houses; Moorish slaves

**Identifiers:** Enríquez de Ribera; Casa de Pilatos; Palacio de las Dueñas

**Place Names:** Seville; Granada; Andalusia

**Period:** 15th Century; 16th Century.

---

### CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

---

ARANDA BERNAL, A. (2018). La huella morisca en la indumentaria y enseres de la casa noble sevillana. Siglos XV y XVI. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 49: 127-142.

---

## La huella morisca en la indumentaria y enseres de la casa noble sevillana. Siglos XV y XVI

En la Andalucía de hoy es fácil percibir la huella que lo andalusí, mudéjar y morisco han dejado en el vocabulario, paisajes agrícola y urbano, gastronomía, artesanías o arquitectura<sup>1</sup>.

En algunas disciplinas, como el estudio de la lengua, el proceso de investigación para calibrar su trascendencia se puso en marcha hace décadas. Pero en otros aspectos de la vida cotidiana aún no se ha prestado suficiente atención a determinar la importancia de esa huella, en qué aspectos se concretó, su duración y de qué manera afectaron los acontecimientos políticos relacionados con este colectivo a la permanencia u olvido de su rastro.

El período de evolución de la cultura islámica en el sur de la Península Ibérica fue larguísimo hasta la expulsión definitiva de los moriscos de España en 1609. Y la mayor parte del tiempo con una frontera movediza y de vecindad entre los reinos de Granada y Castilla-Aragón. Siempre muy permeable a influencias ejercidas en los dos sentidos, tanto en los períodos de guerra como en la paz.

En ese contexto, desde su conquista en 1248 hasta el final de la Guerra de Granada en 1492, la ciudad de Sevilla representó un papel protagonista como la principal ciudad castellana del sur. Muy poblada, con un activo puerto fluvial y una economía potente basada en la agricultura de su entorno y el comercio. Durante gran parte de ese tiempo ejerció la capitalidad frente al reino granadino y desde allí se planificaron muchos de los episodios bélicos. Alojó con frecuencia a los reyes con su corte y en ella tuvieron residencia permanente importantes miembros de la aristocracia peninsular.

Sería ideal aplicar los objetivos de análisis planteados a todos los grupos socioeconómicos que conformaban la población cristiana de Sevilla y su reino durante el período de estudio. Y aunque documentos de variada índole pueden contener relaciones de bienes, entre los más explícitos se encuentran las dotes y los inventarios *post mortem*, realizados a partir de un determinado nivel de fortuna. A lo que se añade el inconveniente de que en los Archivos de Protocolos Notariales se conserva un pequeño porcentaje de los documentos producidos en el siglo XV.

Es distinto lo que ocurre con las familias del patriciado urbano y nobleza, generadoras de mayor volumen de datos. Por ello, las conclusiones se atendrán a estos condicionantes, pues reflejan el modo de vida de los señores y los servidores de sus casas, sin extenderlas a la generalidad de la población.

Ante este panorama, convenía elegir linajes asentados en Sevilla y su reino en los que se cumplieran varias condiciones. Primero, contar con suficientes documentos y durante varias generaciones, para detectar la evolución de los usos en unas circunstan-

1 Investigación en el marco del Proyecto I+D “De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV-XVI)”, HAR2014-52248-P. IP: M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge (Universidad de Granada).

cias de posición social y económica semejantes, aunque nunca idénticas. Y en la medida de lo posible, tener conocimiento de los edificios en donde se desarrolló la vida doméstica de las familias cuyos enseres podían ser estudiados, por conservarse la arquitectura o por descripciones documentales.

En esas circunstancias se encuentra el linaje Ribera que, desde el año 1492, pasó a denominarse Enríquez de Ribera. Y, para analizar la influencia de la cultura material islámica en la forma de vida y los enseres que poseyeron, se han tenido en cuenta los inventarios y relaciones de bienes de Per Afán de Ribera (1454), su madre y su esposa, respectivamente Beatriz Portocarrero (1458) y María de Mendoza (1493)<sup>2</sup>. Los tres vivieron en la casa principal de los Ribera en Sevilla, en la parroquia de Santa Marina, pero las dos mujeres, viudas jóvenes y tutoras de sus hijos pequeños, se trasladaron a otras residencias cuando los herederos ocuparon la jefatura del linaje.

También se han analizado los bienes de su hija, Catalina de Ribera (1505) y su nieto, Fadrique Enríquez de Ribera (1532)<sup>3</sup>. Ellos construyeron y habitaron una nueva residencia, conocida en la actualidad como Casa de Pilatos, y como doña Catalina deseaba que sus dos hijos se beneficiaran de un patrimonio equiparable, hizo edificar para el segundo, don Fernando, una residencia similar, conocida hoy como Palacio de las Dueñas (Aranda, 2011: 133-172).

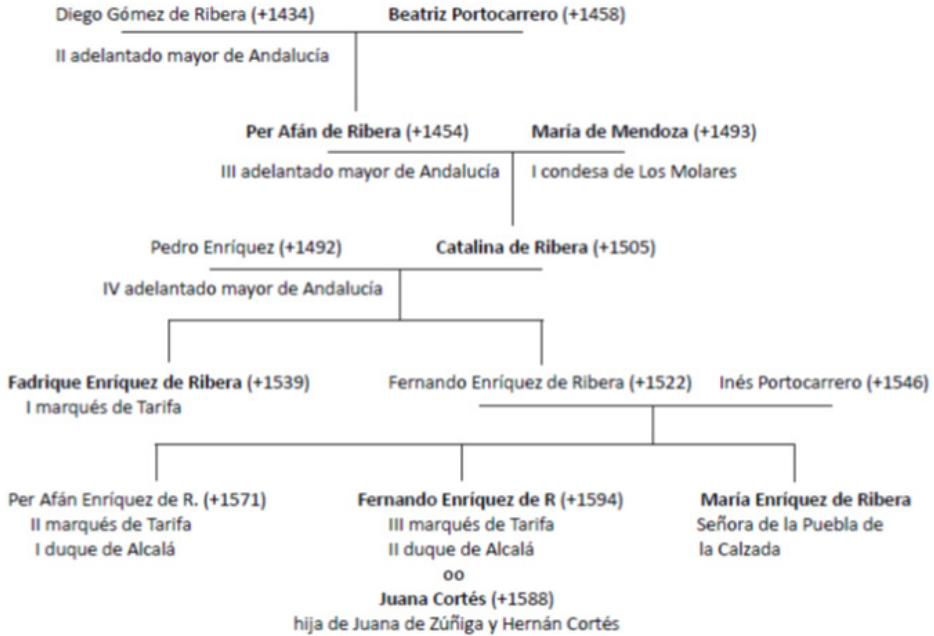
En ese otro palacio vivieron quienes generaron los últimos documentos estudiados, otros dos inventarios y una dote. El primero realizado a la muerte de Juana Cortés (1588), esposa de Fernando Enríquez de Ribera, nieto de doña Catalina y cuyos bienes se inventarían dos años después (1590); finalmente, la dote corresponde a una de las hermanas de este último, María Enríquez de Ribera (1550)<sup>4</sup>.

Como se puede apreciar (Fig.1), se analizan cinco generaciones de una familia a lo largo de unos 150 años. En una ciudad que, como el resto de las poblaciones andaluzas, los castellanos fueron habitando según se avanzaba la conquista sin hacer modificaciones constructivas inmediatas, más allá de la resignificación de los edificios religiosos. Y aunque el repartimiento urbano marcó la distribución del asentamiento de los nuevos habitantes, de musulmanes y judíos, buscando por cohesión y seguridad el agrupamiento de cada colectivo religioso, no hubo mandatos o prohibiciones expresas. Por ello, familias de cualquiera de las creencias se repartían por casi todo el caserío, en contacto físico y cultural (Carrasco, 2012: 49). Es decir, el aspecto de la ciudad cristiana de Sevilla entre los siglos XIII y XV era islámico y los habitantes cristianos no se sentían incómodos con esa estética, era también la suya. Al margen de que los episodios de maurofilia fueran habituales, especialmente entre la élite.

2 Archivo Ducal de Medinaceli (A.D.M.), Sección Alcalá (S.A.), 1205, 059-067. 1277, 443-448. 1205, 347-385.

3 A.D.M. S.A. 375, 016-035. 1205, 260-345.

4 A.D.M. S.A. 1291, 166-172. 1205, 307-443. 1196, 513-525.



### *Genealogía del linaje Ribera / Enríquez de Ribera*

Con el tiempo, los edificios necesitaron reformas y reconstrucciones, especialmente tras varios de los terremotos registrados, y la mayoría estuvo a cargo de cuadrillas moriscas compuestas por albañiles, carpinteros o yeseros, de manera que el gusto se mantuvo. Ciertamente se levantaron edificaciones góticas, pero no cambiaron sustancialmente el paisaje urbano. Las técnicas constructivas y decorativas andaluzas fueron admiradas e incorporadas a las edificaciones cristianas de manera natural, entre otras razones porque se identificó con los grandes palacios como el Alcázar, convirtiéndose en modelos a imitar.

En este contexto, cabe mencionar que el espacio de la casa andalusí se organizaba en torno a un patio o varios, donde se desarrollaba parte de la vida doméstica y permitía distribuir las funciones de las estancias (Orihuela, 2007: 299-335). Así fue heredado por las viviendas cristianas de la baja Andalucía, con ligeras modificaciones, bien adaptado al clima, los materiales y la estructura familiar hasta acabar considerándose como propio. Y sin importar su origen, al cabo de pocas generaciones ya sería identificada como la casa sevillana.

Se había generado la arquitectura mudéjar que aún se mantiene en la base de las construcciones vernáculas de la región. Porque aquellos musulmanes que habitaban los territorios cristianos y bajo su control político, no sólo en las ciudades sino también en los ámbitos rurales, hoy son denominados mudéjares (García, 2011: 199-212).

La documentación nos informa que fue mínimo el uso del término mudéjar, y solo desde el siglo XV, si bien en este estudio se utilizará como hace la historiografía actual. Aunque, en realidad, la gente llamaba moros y, sobre todo, moriscos a todos los musulmanes, de forma indistinta, sin importar que vivieran en su misma calle, en el reino de Castilla o, más allá de la frontera, en el reino nazarí de Granada.

La razón parece evidente, usaban ese adjetivo para calificar lo relacionado con Al-Andalus, especialmente objetos y costumbres, pero también personas. Y finalmente se convirtió en gentilicio de los musulmanes, que mantuvieron una identidad diferenciada a través de sus costumbres y aspecto.

Durante la segunda mitad del siglo XV la guerra contra el reino de Granada fue un ejercicio casi constante, que se aceleró a partir de los años ochenta hasta la conquista definitiva en 1492. Si bien la frontera o banda morisca se iba alejando de la ciudad de Sevilla, sus habitantes se mantenían en contacto permanente con los asuntos andaluzes. Los Adelantados Mayores de Andalucía participaron muy activamente como destacados capitanes de esos acontecimientos. Y la principal consecuencia para el tema que nos ocupa, fue la obtención de objetos nazaríes a través de los botines o saqueos, y ocasionalmente regalos diplomáticos, como el de “tapete azul que fe del rey Ismael” y poseyó Per Afán de Ribera (Aranda, 2014: 72). Mas ese no sería el procedimiento exclusivo, la guerra hizo más flexibles los muros políticos y fiscales que facilitaron los negocios entre Sevilla y Granada, de manera que surgieron singulares relaciones comerciales.

### *Bienes relacionados con la guerra y la representación del poder*

	ARMAS	PERSONAS ESCLAVAS
1454	1 silla jineta, bordada de hilo de oro, con 2 esmaltes de oro en los arzones, estribos dorados y esmaltados, y freno de oro. 1 par de estribos jinetes dorados, 3 espadas jinetas (una de hierro y dorada, virada y guarnida de oro, otra dorada y otra de hierro blanco y acerado).	Abraham, el cocinero
1458		1 moro de color blanco
1493		
1505		29 mujeres blancas (moros), 16 de las cuales son cristianas. 29 hombres blancos (moros).
1532	3 espadas moriscas (de oro esmaltada y 2 de ataurique de plata y dorada), 1 guarnición de plata blanca, 1 terciado de plata de ataurique, 15 sillas jinetas, 4 tahelies (de oro, de plata forrado en oro y 2 de cuero), 1 arco turquesco con 16 fechas, 3 cimitarras muy ricas, 1 cuchilla de cimitarra.	22 esclavos a cargo de ‘el morero’.
1550		
1588		13 mujeres, una llamada Zahara. 1 hombre morisco llamado Diego Hernández.
1590		

A su vez, no hay que olvidar el recurso a la esclavitud de los prisioneros como arma de guerra y fuerza económica. Lo ejercieron ambos contendientes y en una etapa tan amplia el volumen de personas capturadas fue variando. Al principio de este período, de los siete esclavos que poseía Per Afán de Ribera, solo tiene origen musulmán el cocinero Abraham, que se ocupaba de una tarea de indudable influencia en la cultura material y al que mandó liberar en su testamento (Ladero, 1984: 488). A partir de los años ochenta, el aumento de intensidad en la guerra cambió esa situación. Por ejemplo, tras la toma de Málaga en el año 1487, se hicieron unos 10.000 cautivos, de los que fueron a parar a Sevilla en torno a 2.300, la mayoría de los cuales conservó su religión (Ladero, 1967: 63-88).

Por eso Catalina de Ribera poseía setenta y tres esclavos en 1505, cincuenta y ocho de los cuales eran de origen granadino<sup>5</sup>. Un aumento que guarda relación con su nivel de fortuna y los beneficios que tras cada campaña obtuvo su difunto marido, Pedro Enriquez, tío del rey Fernando y adelantado mayor de Andalucía.

Los pactos que, tras el fin de la guerra, permitían a los mudéjares utilizar su lengua y mantener la práctica del islam y sus costumbres, no se respetaron y la inflexión se produjo a los diez años, en 1502, con la ruptura de lo que se considera la convivencia medieval. Porque en esa fecha se ordenó la conversión forzosa al cristianismo de los mudéjares, bajo amenaza de expulsión.

Así comenzó la transformación de la comunidad mudéjar en la de moriscos conversos. No obstante, estas personas mantuvieron los rasgos de su cultura islámica y con frecuencia el cambio de fe no fue sincero. Doña Catalina dice en su testamento de 1503, que tiene en su casa dieciséis “moras cristianas”, a las que no llama moriscas a pesar de que ya están bautizadas<sup>6</sup>. No debe extrañar que esta comunidad mantuviera tras la conversión forzada la alusión a su origen. Porque, si bien existieron transferencias culturales, sus vecinos cristianos viejos no apreciaban cambios exteriores significativos que modificaran su identidad como grupo: atuendos, ajuares domésticos, gastronomía, celebraciones, endogamia, ocupaciones profesionales, etc.

Por otro lado, las instituciones que fomentaron ese bautismo no tomaron medidas para que tuviera lugar un proceso de asimilación cultural. A estos cristianos nuevos no les adjudicaron los mismos derechos ni fiscalidad que a los viejos. Y como consecuencia, se creó una ambivalencia que afectaría al crédito social del grupo y a la confianza en su actitud (Carrasco, 2012: 27).

Esta situación explica la trascendencia de los influjos mutuos, porque además de la vecindad con los mudéjares y moriscos libres, en el reino de Sevilla se debe atender a la convivencia y a ciertos contagios culturales entre los esclavos granadinos hechos prisioneros, sus amos castellanos de Sevilla y, especialmente, los otros servidores de las viviendas y explotaciones agropecuarias en las que transcurrían las vidas de todos ellos.

5 A.D.M. S.A. 375, 016-035.

6 A.D.M. S.A. 1188, 459-483.

*Enseres domésticos. Capilla, cocina y servicio, otros objetos*

	CAPILLA	COCINA Y SERVICIO	OTROS OBJETOS
1454	1 frontal y casulla de seda.		
1458	1 vestimenta compuesta de alba, estola y manipulo, de paño morisco. 1 frontal de paño morisco, de seda, usada, a flores. 1 paño de altar con orillas de alhamar.		1 almofia y 1 jarra grande de Málaga, 1 jarra morisca, 1 mesa redonda, de ataraceas con su caja de madera, 4 candeleros de azófar
1493		Alcataras (con sus sartenejas)	2 arcas, 1 tablero de ajedrez y 1 cofrecillo, todo ataraceado; 2 altabaques, uno es chiquito morisco
1505	1 casulla y frontal de zarzahán (hay 6 conjuntos más de otros tejidos). 1 almalafa de oro y grana	5 alcarrazas, 1 ataifor morisco, 1 almirez con su mano, 1 caldereta morisca de latón, 6 libras de canela, 1 talegón y 2 papeles de especias, 3 caja de alcorzas y alfeñiques	Tiras grandes moriscas en una caja de cuero, 1 alcataz, 1 ajedrez 10 altabaques, 5 alcázar morisco, 1 arca, 1 peso para oro y 1 mesica, todo de ataraceas, con su banco, 1 bacinita, 3 candeleros, 3 candiles 1 peso y marco, 1 caldereta, todo de azófar; pedazos de zarzahán.
1532	1 casulla de zarzahán con manipulo y estola, 1 frontal y frontalejo de broslado morisco aforrado en lienzo colorado.	6 alcarrazas de horno, 1 ataifor morisco, 2 almireces con su mano (uno chiquito), 2 cucharas de palo moriscas, 1 acetre; 1 escudilla, 2 platos grandes y 1 jarra, todo de azófar labrado a la damasquina.	1 tablero con sus trebejos, 1 ajedrez con sus trebejos y tablas, 1 pesillo morisco, unas znóminas? de olor con que van las moras al baño; 2 candeleros y 1 altrolapario (sic) de azófar labrados a la damasquina; 1 perfumador redondo y 1 poma redonda para perfumador labrados a la damasquina; 1 poma de azófar para llevar por el frío en la mano, 1 arqueta y 2 cofres de taracea de nácar, 15 sillas de espaldas ataraceadas y 12 medias sillas ataraceadas que se trajeron de Granada.
1550			1 cofre y 4 arquillas de taracea
1588			1 arquilla y 3 arcas, 2 escritorios (uno a manera de velador), 1 bufetillo muy bajo, todo de taracea; 5 arquillas y escribanías de la India y de las de taracea.
1590			

Parte de la huella de la cultura material islámica se descubre en los ajuares domésticos. Por ejemplo, en la cocina la mayoría de los objetos tiene poco valor y por eso se relacionan raramente en los documentos. A pesar de ello, en la Casa de Pilatos se detalla la decoración morisca de cucharas de palo, calderetas de latón o ataifores; entre otras piezas cuyos nombres de raíz árabe aún se mantienen en los fogones tradicionales o en ajuares religiosos, como el almirez, la alcarraza, la alcatara/alquitara o el acetre. Y es cierto que las referencias a la comida solo se encuentran en la documentación de doña Catalina, pero son muy significativas, porque aluden a especias y a dulces de tradición andalusí, como alcorzas, alfeñiques y panes de azúcar.

Cuando don Fadrique heredó la Casa de Pilatos, permanecieron en ella al menos veintitrés hombres y diecisiete mujeres esclavos de origen granadino. Ellas ocupadas en tareas relacionadas con la alimentación, limpieza y otras cuestiones de servicio y, aunque se adaptaran a nuevas órdenes y maneras de hacer, hay que contar con que transmitirían algo de sus hábitos en el uso de los objetos y la manera de servir. En algunas de esas esclavas doña Catalina había depositado su confianza, las mandó liberar y a muchas les legó entre seis y veinte mil maravedís. Incluso quiere que un grupo de cinco moras se traslade a la casa que estaba labrando para su segundo hijo, don Hernando, con la justificación de que acompañen a su futura esposa. Es decir, considera que el servicio de estas mujeres será beneficioso para los inexpertos y jóvenes aristócratas cuando comiencen su nueva vida juntos, mientras mantiene unida a esa familia de esclavas<sup>7</sup>.

7 “Haja Hojaeja y su hermana y sus dos hijas y su madre”. A.D.M. S.A. 375, 016-035.

Lo más interesante es que entre los esclavos de doña Catalina, un grupo numeroso estaba especializado en la construcción, seguramente desde antes de ser apresados. Desde luego, una feliz coincidencia porque en esos años ella hizo edificar las dos residencias mudéjares citadas, a un paso ya de la estética renacentista que desarrollarían sus hijos, pero en donde la huella andalusí aún es muy patente.

Esos primeros años del siglo XVI representan el punto álgido, a partir de entonces el número de esclavos desciende, sin que ello guarde relación con el nivel de riqueza, más bien es cuestión del tiempo transcurrido desde la guerra. En 1532 don Fadrique poseía muchos menos, treinta y dos, posiblemente hijos de los que vivían en la casa tres décadas antes. A finales de siglo, en el Palacio de las Dueñas, Fernando Enríquez de Ribera y su esposa Juana, respectivamente nieto de doña Catalina e hija de Hernán Cortés, tenían veintidós esclavos. No obstante, a excepción de nueve negros, una mujer llamada Zahara y el cochero morisco, es imposible distinguir el origen de los demás<sup>8</sup>.

En los años veinte hubo un significativo acercamiento de Carlos V al problema de los moriscos, que dio lugar a la suspensión de medidas que habían ido limitando sus costumbres, entre ellas el uso del atuendo. A pesar de lo cual, no se consiguieron los resultados previstos, especialmente en Granada, resistiéndose a prescindir de la lengua, vestimenta y comida (Kamen, 2011: 214). De manera que, a mediados de siglo, ya era evidente que no se había asimilado culturalmente esta minoría.

No cabe aquí detallar la historia de este proceso, extensamente analizado por los especialistas, pero interesa insistir en que condujo al paulatino desprestigio social de lo morisco y ello pudo afectar a la cultura material. Además, durante este proceso, se había definido una nueva visión sobre la pertenencia al islam en la península. Ya no bastaba una falsa conversión al cristianismo para que los individuos fueran tenidos por musulmanes, teniendo en cuenta que la tradición islámica contempla la *taqiyya*, es decir, permite disimular las creencias cuando hay peligro para la vida. Ahora también se consideraba a quienes conservaran sus antiguas costumbres, reveladoras de sus orígenes. Ya no serían rechazados los infieles, sino “los otros” (Domínguez y Vicent, 1993: 22).

En este contexto, en Sevilla la situación se vivía de forma más atenuada, por ser más reducida y pobre la comunidad morisca. Es imaginable que, excepto los elementos que ya estaban enraizados en la cultura cristiana hasta hacerlos indistinguibles, el uso de otros objetos y el atuendo, irían perdiendo influencia.

Sevilla había estado sometida desde el siglo XIII a las influencias múltiples que experimenta cualquier ciudad comercial importante, en este caso, con relaciones económicas en el norte de África, Italia y la Europa septentrional. Pero aquello no era nada comparado con la transformación radical que generó en estos años la conquista de América, hasta el punto de que en 1540 ya había sustituido a Amberes como el principal

8 A.D.M. S.A., 1291, 166-172, 1588-05-26.



centro financiero de Europa. Y la influencia de lo morisco, tan potente aún en el reino de Granada, se diluyó.

No es que se remplazara por la americana, sino más bien por el cosmopolitismo que la nueva situación económica generó en la ciudad. Los objetos de las Indias son muy escasos entre los bienes de esta familia, apenas la referencia a una “sierpe de las Indias como silla” en el inventario de Catalina de Ribera<sup>9</sup>; y “dos hamacas de las Indias”, en el de su bisnieto don Fernando, a pesar de que su suegro había sido Hernán Cortés, el conquistador de México<sup>10</sup>.

Desde principios del XVI, lo que condiciona el conjunto de enseres que poseyeron los miembros de este linaje, es el aumento significativo del consumo, que guarda relación con el nivel económico alcanzado, la gran oferta disponible e importada de diversos puntos de Europa y, naturalmente, el entendimiento de que el uso y exhibición de determinados bienes transmite una imagen de poder.

Si desde mediados del siglo XV apreciamos una curva ascendente en el número de objetos de origen o influencia islámicos entre los enseres de esta familia, tras la muerte de Fadrique Enríquez de Ribera en 1539, es evidente una inflexión en la tendencia.

Para comprender su figura, baste indicar que encargó para su casa las primeras obras del renacimiento italiano que llegaron a Sevilla, algo que no le hace renegar de la estética en la que se había criado. Por ejemplo, todas las colchas y sábanas moriscas las heredó de su madre, pero se añaden entre sus bienes otras muchas referencias damasquinadas y turquescas, seguramente relacionadas con su viaje a Tierra Santa en 1518-1519 que relató en un diario (García et al., 2001). Por lo que parece que no cambia su gusto, sino las circunstancias que habían hecho sustituir el lugar de origen de los objetos. Y, aparte de otras cuestiones generales que se describirán a continuación, el marqués determinó que, con los bienes no vinculados al mayorazgo o que no legó directamente a varias instituciones religiosas, se hiciese almoneda (Lleó, 1998: 30). El fin era financiar la construcción del nuevo edificio para el Hospital de las Cinco Llagas que había fundado su madre. Y aunque no es posible concretar los enseres subastados, supuso la ruptura de esa dinámica acumulativa que se venía observando en el linaje.

En los años sesenta la deteriorada convivencia con los moriscos dio lugar a la Pragmática Sanción de 1567, un edicto por el que Felipe II abandonaba la política de evangelización por actuaciones de represión sobre su lengua árabe y ceremonias, música o bailes de origen islámico. Y especialmente respecto al atuendo y la apariencia de las personas, como que “los moriscos se vistieran a la castellana, no haciéndose marlotas, almalafas ni calzas, y que sus mujeres fueran con las caras destapadas y sin alheña” (Caro, 2000: 158-159).

La aplicación de ese decreto provocó la Guerra de las Alpujarras y al finalizar, en 1571, la deportación masiva de los moriscos granadinos por los reinos peninsulares, con la intención de controlar la sinceridad de las conversiones.

9 A.D.M. S.A. 375, 016-035.

10 A.D.M. S.A. 1205, 307-443.

Además de las actividades vinculadas a la agricultura, construcción y fontanería, las familias de cultura islámica se habían dedicado tradicionalmente a oficios artesanales como la cerámica, herrería, curtiduría, platería, cordonería, tejido, especialmente de seda, y oficios relacionados con la vestimenta: zapateros (elaboración de borceguíes y chapines), sastres, tintoreros y sombrereros. Sin embargo, en las últimas décadas del XVI la presencia morisca en Sevilla se hizo pequeña y poco relevante socialmente (Fernández y Pérez, 2009: 265).

Algunos de estos productos fueron siempre muy reconocidos por la comunidad castellano-aragonesa, por ser singulares y de gran calidad, manteniendo así su huella en el acervo material cristiano coetáneo a través de estas transferencias culturales.

A pesar ello conviene establecer algunas distinciones. La primera manera de influir fue a través de aquellos objetos artesanales, con frecuencia suntuarios, producidos por los nazaríes y luego por mudéjares o por moriscos, que se consumían en el reino de Sevilla.

Como las espadas a la jineta, más ligeras y cómodas de usar, que seguramente llegaron a la península con los guerreros norteafricanos mercenarios de los reyes granadinos en el siglo XIV. Y cuyo complemento para el ejercicio militar fue la silla jineta y la forma de cabalgar con ella, que requería una gran destreza y rápidamente se copió por los cristianos. De hecho, ¿dónde podría darse un laboratorio de influencias mejor que en la lucha cuerpo a cuerpo durante la batalla?

Sin profundizar en la mejoría táctica del nuevo sistema, esos objetos bellos y valiosos, se convirtieron en símbolos de poder y riqueza que caracterizaban a los guerreros de ambas culturas. Y Per Afán de Ribera tenía a mediados del XV tres espadas y una silla riquísima, con toda probabilidad de factura granadina, aunque los espaderos moriscos también trabajaron en Sevilla, como “el entallador Hernando”, que en 1531 realizó varias para don Fadrique, quien poseía quince sillas jinetas y tres espadas moriscas de oro y de plata, con decoraciones de esmaltes y atauriques<sup>11</sup>. Es decir, hasta muy adentrado el siglo XVI, este noble humanista coleccionaba objetos con clarísima raíz en el cuatrocientos andalusí, vinculados emocionalmente con la historia y proezas de sus antepasados.

Otra industria significativa para percibir la huella islámica en la cultura material cristiana, fue la sedera, que contaba con un foco fundamental en Granada, a cargo de andalusíes y luego de moriscos (Caro, 2000: 112, 251). Ciertamente que también se elaboraban tejidos de seda en Toledo, Valencia y otras factorías italianas. Sin embargo, en la documentación se conserva la referencia concreta a la “seda morisca”, ya fuera en hilo, madejas o piezas de tejido, como el zarzahán, que se caracterizaba por su colorido.

11 A.D.M. S.A. 1205, 260-345.

*Enseres domésticos. Revestimiento de paredes*

REVESTIMIENTO DE PAREDES	
1454	El paño de Ysmael, 3 cueros de guadamecil, 1 paño morisco de pared, de seda.
1458	
1493	1 paño de pared morisco, 12 cueros de guadamecil verdes y colorados.
1505	16 guadameciles (uno dorado y otro plateado), 7 cortinas moriscas (3 con orillas coloradas y 4 pequeñas con orillas azules y verdes).
1532	28 arameles. 29 paños de guadamecil pardillos y colorados, 14 azules y dorados, y 6 dorados. 16 guadameciles pardillos y colorados, 2 azules y 2 verdes. 2 cordobanes colorados con tiras doradas. 26 piernas de cortinas de zarzahán de seda. 1 paño de algodón de zarzahán, pintado a ruedas (3 varas en luengo y 2 varas y tercia en ancho). Otro de zarzahán. 1 paño de lienzo de calicud, pintado de muchos colores.
1550	
1588	13 guadameciles
1590	20 arameles de terciopelo con lazos de blanco y amarillo, con cenefas de raso pardo falso.

Claro que se puede incluir otro matiz, porque con esos tejidos e hilaturas de seda morisca, los artesanos de aquella comunidad hacían objetos para vestir la casa, prendas o complementos del atuendo plenamente moriscos que luego usaban los cristianos o, al menos los poseían habitualmente, como almalafas, aljubas, marlotas o almaizares. Pero también la costura y sastrería castellanas usaba esa seda morisca para confeccionar indumentarias que siguieran diseños cristianos.

Como era de esperar, los muebles y tejidos de una casa informan sobre los usos y costumbres de sus habitantes y, en este estudio, nos enfrentamos además al cambio de mentalidades producido durante la transición de la baja edad media a la modernidad. Que las paredes se forren para hacer las estancias más hermosas, coloridas y confortables es habitual también en la tradición medieval occidental. Lo diferente es que además de sargas y tapices a la europea, numerosos y caros en las casas de este linaje, se usan también elementos de raíz islámica, como colgaduras de paños moriscos, zarzahanes de seda y guadameciles de piel de carnero decorados, con los que también se hacían tapetes de mesa, colchas, almohadas de asiento y el recubrimiento de arcas y sillas.

*Enseres domésticos. Ropa de cama*

Como tendencia general, se incrementó el número y variedad de muebles. Las mesas desmontables con bancos, las camas de estructura sencilla cubiertas con ricos tejidos y la versatilidad de las arcas del XV, dejaron paso a refinadas y variadas piezas durante el quinientos, pero ciertos detalles indican que algunos objetos estrechamente relacionados con la huella islámica permanecen o incluso se transforman. Por ejemplo, es una constante la decoración con taracea, una técnica de incrustación llegada a Al-Andalus con los almorávides que, todavía a fines del XVI se aplica a piezas de reciente diseño, como los escritorios y bufetillos que poseyó Juana Cortés.

Otros enseres estaban condenados al olvido, como las almohadas de asiento que se van sustituyendo por sillas y sitiales. Esos grandes cojines rellenos de lana, con frecuencia de tejidos costosos, con bordados y el bajo de cuero, que todavía abundaban en las primeras décadas del XVI y remiten a costumbres orientales con independencia de su factura, se fueron relegando a los estrados y finalmente desaparecieron.

ROPA DE CAMAS	
1454	5 almadragues, 2 almocelas sin lana.
1458	8 almadragues medianos (4 para cama, a vías amarillas, coloradas y el envés azul; 2 pequeños, viejos, en que duermen los moços, 2 chicos en que duerme Juana). 1 almocela de estrado a vías coloradas, amarillas y envés azul con lazos, vieja.
1493	2 cueros de guadamecil de antecama colorados.
1505	2 almofrej de sayal. 4 colchas moriscas de zarzahán (1 de broslado, vieja de granado y desaforrada; 1 con apañaduras de tafetán colorado; 1 con apañaduras de tafetán colorado, guarnecida en lienzo azul; 1 guarnecida con lienzo amarillo; 1 nueva, con apañaduras de tafetán colorado guarnecidas en lienzo amarillo). 5 colchas moriscas (1 de tiras de paño, principio de labor, vara y media; 1 de colores, a la morisca, de seda con apañaduras de tafetán, bordadas de torzales de oro, guarnecida en lienzo azul; 1 de broslado morisco, ralda, con apañaduras de tafetán verde guarnecida en lienzo azul; 1 de paño cortado a la morisca, con apañaduras de broslado viejo falso, guarnecida en lienzo pardillo). 1 cobertor morisco, con apañaduras de altibajo morado, enforrado. 1 cama blanca labrada de punto morisco. 6 cabeceras de almohadas de punto morisco, de colores verde, grana y negro. 3 sábanas moriscas (1 con vivos y orillas anchas amarillas; 2 con orillas coloradas y labradas a los cabos).
1532	6 colchas moriscas (2 de zarzahán, una con tafetán colorado y lienzo azul; 1 de colores hecha a la morisca bordada de seda con apañaduras de tafetán colorado y unos torzales de oro, guarnecida en lienzo azul; 1 de zarzahán con apañaduras de tafetán colorado guarnecida en lienzo amarillo; 1 de broslado morisco con apañaduras de tafetán verde guarnecida en lienzo azul; 1 de paño cortado a la morisca con apañaduras de broslado viejo guarnecida en lienzo pardillo. Las piezas anteriores, heredadas de su madre, estaban incluidas en un conjunto de 78 colchas y colchuelas sin otras descripciones moriscas). 4 sábanas de zarzahán (1 blanca con orillas coloradas y cabos labrados; 1 blanca con orillas amarillas; 1 con orillas amarillas y los cabos; 1 blanca con cabos labrados y orillas coloradas). 1 antecama de guadamecil azul, 4 goteras de guadamecil a almenillas.
1550	
1588	
1590	Almofrejes de sayal

## Enseres domésticos. Revestimiento de suelos

REVESTIMIENTO DE SUELOS	
1454	6 alcatifas (2 de Túnez), 14 almohadas (5 de seda), 4 mantas de estrado.
1458	1 alhamar de pies, 5 alfombras, 1 cuero de guadamecil de estrado, 11 almohadas de estrado, 1 estera de junco para pies de estrado.
1493	11 alfombras de Letur, 2 alfombras de pies moriscas, 2 paños de pies, 14 almohadas.
1505	39 alfombras moriscas, 1 alhamar de pies, 4 sobreestrados, 82 almohadas (12 de zarzahán de diversos colores; 2 de arboleda, viejas, guarnecidas con cuero, vacías y 8 iguales llenas de lana; 7 de cuero, viejas, vacías, negras; 4 de cuero, viejas, coloradas, llenas; 7 de cuero, viejas, coloradas, vacías; 6 de raso y suelos de guadamecil; 10 de ras nuevas, guarnecidas con cueros colorados; 6 de ras, raldas, guarnecidas verdes; 12 nuevas de guadamecil; 2 de seda de bastidor, enforradas en guadamecil viejo; 6 de terciopelo verde guarnecidas con cañamazo).
1532	69 alfombras de Turquía (7 entre chicas y grandes, 1 pequeña "que era de mi señora", 7 que se trajeron de la recámara del rey don Fernando, las que se trajeron de Italia en el año de 1526, 7 se compraron en Rodas, y otras 3 alfombrillas en Roma). 54 almohadas de asiento, la mayoría con guadamecil. 1 sobreestrado de cuero azul.
1550	
1588	1 alfombra de tela de oro morada que toma todo el estrado de su señoría, de 43 varas. 2 alfombras de Turquía de 6 varas cada una. 6 almohadas (2 de terciopelo verde y leonado llenas de lana; 2 de terciopelo azul con bellotas de oro y seda azul; 2 de damasco carmesí con asientos de cuero colorado).
1590	1 alfombra turquesca

Y ya se ha hecho referencia a las alfombras, que junto a alhamares, arambeles, paños de pies y estereras, coloreaban los suelos de todas las estancias. Durante el siglo XV

fueron realizadas por andalusíes o moriscos peninsulares, como muestra que María de Mendoza poseyera once alfombras murcianas de Letur, donde se siguieron tejiendo tras la conquista cristiana<sup>12</sup>. En la casa de su hija Catalina aún se incrementa hasta treinta y nueve el conjunto de alfombras moriscas, que continúa ascendiendo hasta las ochenta y una del nieto Fadrique<sup>13</sup>.

No obstante, hay que aclarar algunas cosas, porque los criados de don Fadrique a ninguna pieza la califican como morisca, ellos consideran turcas todas las que aparentan estética y factura islámica. Así lo indican al referirse al conjunto de cincuenta y tres alfombras que a través de un encargo se trajeron de Italia en el año de 1526, así como alguna que quedaba en la casa de la época de doña Catalina y entonces se había descrito como morisca: “una alfombra pequeña de Turquía que era de mi señora”<sup>14</sup>. En todo caso, ningún rechazo hacia el objeto y su apariencia, solo matices en cuanto al lugar de origen.

## Indumentaria

	VESTIMENTA	JOYAS Y ACCESORIOS
1454	1 marlota de paño, pardilla, vieja, raída	Aljófar y oro
1458		
1493	1 marlota de terciopelo carmesí morado, con un pasaman y gayas de plata. 1 camisa de dormir morisca, con cintas moriscas.	1 almalzar morisco de seda blanca y azul, con orillas coloradas, 4 varas en luengo y media en ancho. 14 tocas de mujer (una de lienzo delgado, 1 de algodón, 3 de seda -morada, amarilla y verde-, 5 de algodón nuevas, de una vara cada una).
1505	1 marlotilla morisca de zarzahán, 1 ropa morisca de zarzahán con mangas anchas hechas a letras moriscas, 1 ropa de zarzahán con unos escudos y leones dorados con mangas anchas, 4 camisas moriscas (1 con gayas de grana; 1 con orillas amarillas; 1 de mangas anchas con labores en los hombros; 1 vieja, descosida, sin mangas).	Aljófar Cordones moriscos de pelo con seda morada, 1 tejillo de seda morisca, 1 almalzar, pedazos de toca morisca morada, 1 pedazo de toca morisca que está hecha una cruz.
1532	1 aljuba, de seda de zarzahán con listas azules, coloradas, blancas, verdes y otros colores. 2 almalafas de zarzahán, una de seda blanca, vivos de oro y orillas de grana; otra de oro y grana. 1 marlota de zarzahán, de aceituni morado y amarillo a mitades con las vueltas de las mangas carmesí. 2 vueltas de mangas de zarzahán, anchas, labradas. 6 camisas moriscas de zarzahán (1 de oro, negro, azul y grana con sus puñetes y el pecho y espalda de gayas moriscas; 1 de seda aceitunada, negra y blanca; 1 con cintas anchas amarillas; 1 con orillas de grana, azul y verde; 1 con tiras labradas de ungría (sic), todas de alcotonia; 1 de de alcotonia, labrada de grana y negro y gayada. Otras sin referencias moriscas son 5 camisas gayadas y de colores, 8 viejas, 86 de Holanda, 10 labradas de mujer y 7 de algodón)	2 almalzares de colores, 3 tocas tunecias, 4 bonetes turquescos.
1550		6 ajorcas de oro
1588		
1590		

En cuanto a la indumentaria, en las prendas para cubrir la cabeza se aprecia bien la evolución en el atuendo de origen islámico usado por los cristianos. Hay que insistir en el valor concedido a los tejidos de seda, cuya calidad y lujosa apariencia sirven durante un tiempo a los castellanos para distinguir y consolidar a la élite en una sociedad tan profundamente desigual. De hecho, entre las leyes suntuarias dictadas por los Reyes Católicos, quienes no fuesen nobles o disfrutasen de un acreditado nivel de fortuna, no podían vestir sedas, pieles ni ciertos vestidos (Martínez, 2006: 346).

12 A.D.M. S.A. 1205, 347-385.

13 A.D.M. S.A. 375, 016-035; 1205, 260-345.

14 Idem.

En los primeros inventarios encontramos muchas camisas moriscas junto a marlotas, aljubas o almalafas, alguna incluso reciclada en casulla<sup>15</sup>. Pero no olvidemos que la vestimenta es un fiel reflejo de las mentalidades y desde mediados del siglo XVI dejan de usarse incluso los accesorios para la cabeza, como tocas y almaizares, (Moreno, 2015: 7). En todo caso, vestir esas prendas por parte de los cristianos viejos no llevaba a la confusión sobre su identidad cultural, en absoluto se aparentaba lo que Núñez Muley definía como “traje de provincia” (2017: 10).

Sin duda, el declive en el consumo ya era inevitable a pesar de que, en 1610, al producirse la definitiva expulsión de los moriscos de la península, aún vivieran en Sevilla 7.503 personas de esta cultura (Fernández y Pérez, 2009: 489).

## Conclusiones

El linaje estudiado refleja el modo de vida de los señores y sus servidores, aunque el conocimiento de otros muchos documentos contemporáneos del mismo grupo social permitiría hacer extensibles estas conclusiones al resto de la élite afincada en Sevilla.

Los ocho documentos estudiados suman unas 6.000 referencias y, de ellas, 895 guardan relación con lo morisco, en una proporción que fue variando con el paso del tiempo.

En el anexo aparecen extraídos todos esos bienes y se han ordenado en las siguientes categorías:

1. Los bienes relacionados con la guerra y la representación del poder. Entre ellos las armas y las personas esclavas.
2. Los enseres domésticos, que tienen diferentes utilidades: decorar y vestir la casa (suelos, paredes, camas, estrados); de uso en la cocina y el servicio de alimentos; formando parte de la capilla y, finalmente, un grupo de objetos variados.
3. En la última categoría se incluye la indumentaria, distinguiendo entre vestimenta y accesorios.

Tras el análisis, la primera conclusión a la que se llega es que, en la cultura doméstica y en los enseres de uso personal del linaje Ribera / Enríquez de Ribera se aprecia claramente la influencia de la cultura material islámica. En consonancia con sus preferencias sobre arquitectura doméstica: materiales, distribución espacial y gusto decorativo.

Las mayores influencias se centraron en la predilección por los tejidos de seda moriscos, destinados a vestir la casa y el atuendo personal. Y por otro lado, en la costumbre de sentarse en el suelo y, como consecuencia, el uso muy prolijo de alfombras, estrados y almohadas. Visualmente llenan los espacios de unas estancias donde el mobiliario es

15 El uso de esta indumentaria es una tendencia apreciable en inventarios de otros linajes. Por ejemplo, el joven Enrique de Guzmán, IV duque de Medina Sidonia, fallecido en 1516, contaba entre sus prendas: cinco camisas moriscas, dos caperuzas moriscas, un capirote morisco, dos capuces moriscos y un sayo morisco del mismo paño, dos marlotas, un jubón de raso blanco morisco, tres pares de zaragüelles, un par de borceguís marroquíes, dos pares de alpargatas moriscas, tres cintas moriscas y un tahelí. A.H.N. Secc. Nobleza. Osuna, c.4, doc.6-7, 1516-8-8.

muy escaso. De hecho, nunca aparecen muebles moriscos en estos inventarios, solo la técnica decorativa de la taracea en alguna mesa, silla o en arcas y cofres.

Es cierto que la lengua española conserva un amplio vocabulario de origen árabe y, sin embargo, las transformaciones que desde el siglo XVI se han producido en el ámbito doméstico o en relación con el atuendo, han condenado al desuso la mayoría de los enseres y, por tanto, de los términos utilizados en estos documentos.

Al final del período, en relación con la Guerra de las Alpujarras y la expulsión, los cristianos defendían que lo morisco correspondía a un gran ciclo cultural que no era el suyo. Pero dada la potente influencia de aquella cultura material, al menos hasta los años treinta del siglo XVI, es posible que esa idea solo se fuera consolidando desde entonces.

Hasta esos años, el hecho de que se utilicen tejidos moriscos e incluso prendas moriscas recicladas como almalafas para hacer la ropa de altar y de los capellanes, sin ninguna repulsa, lleva a pensar en el alto grado de apropiación de algunos rasgos de la cultura islámica por parte de los cristianos, con la que se venía conviviendo desde hacía siglos. Es significativo que Catalina de Ribera guardara en su costurero “*un pedazo de toca morisca que está hecha una cruz*”<sup>16</sup>.

La cultura material islámica no mantuvo el mismo nivel de influencia a lo largo del período estudiado. Se alcanza el mayor número de bienes entre los años noventa del siglo XV y los treinta del XVI. Después, no se constata directamente un rechazo a la estética islámica. Por ejemplo, las alfombras moriscas, se van sustituyendo por otras llegadas de Turquía. Más bien parece que cambian los lugares de producción y aprovisionamiento. Además, el cambio socioeconómico que se produce en la ciudad tras el descubrimiento de América y la instalación de la Casa de Contratación en Sevilla, para regular su conquista y gestión económica, la convirtió en un centro cosmopolita abierto a nuevas, numerosas y trascendentes influencias estéticas y culturales que transformaron el paisaje urbano y la forma de vivir de sus habitantes. Parece que, en las familias aristocráticas cristianas, lo morisco se iría relegando como “cosas de tiempos de los abuelos”.

## Referencias bibliográficas

- Aranda Bernal, A. (2011). El origen de la Casa de Pilatos (1483-1505). *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 17, 133-172.
- Aranda Bernal, A. (2014). Una tienda de campo bajomedieval y sus enseres, paralelismos e influencias mutuas con la morada familiar. En T. Sauret (ed.). *Diseño de interiores y mobiliario. Aportaciones a su historia y estrategias de valoración* (pp. 61-87). Málaga: Universidad de Málaga.

16 A.D.M S.A. 375, 016-035. En el mismo sentido, el inventario de Rodrigo Ponce de León, I duque de Arcos, contiene “un velo de retablo de zarzahán”. A.H.N. Secc. Nobleza. Osuna, c. 1591, doc. 59-60.

- Caro Baroja, J. (2000, 5ª Ed.). *Los moriscos del Reino de Granada: ensayo de historia social*. Madrid: Istmo.
- Carrasco Manchado, Ana I (2012). *De la convivencia a la exclusión. Imágenes legislativas de mudéjares y moriscos. Siglos XIII-XVII*. Madrid: Sílex.
- Collantes de Terán, A (1981). Los mudéjares sevillanos. En *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, 1975, pp. 225-235). Teruel: Instituto de Estudios Turo-lenses.
- Fernández Chaves, M. F. y Pérez García, R. M. (2009) *En los márgenes de la ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*. Valencia: Universitat de València.
- Domínguez Ortiz, A., Vincent, B. (1993, 1ª ed. 1979), *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Nistal, J. (2013). La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española. En *Actas del XII Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, 2011, pp. 199-212). Teruel: Centro de Estudios Mudéjares.
- García Martín, P. et alt. (2001). *Paisajes de la tierra prometida. El viaje a Jerusalén de don Fadrique Enríquez de Ribera*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- Kamen, H. (2011, 3ª edición). *La Inquisición Española. Una revisión histórica*. Barcelona: Crítica.
- Ladero Quesada, M. A. (1967). La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga. *Hispania*, 105, 63-88.
- Ladero, M. A. (1984). De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano. *La España Medieval*, IV. 447-498.
- Lleó Cañal, V. (1998). *La Casa de Pilatos*. Madrid: Electa.
- Martínez Martínez, Mª. (2006). La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos. *Aragón en la Edad Media*, 19, 343-380.
- Moreno Díaz del Campo, F. (2015). Hogar morisco: familia, transmisión patrimonial y cauce de asimilación. *AL- KURRAS. Cuadernos de estudios mudéjares y moriscos*. 1, 97-119.
- Núñez Muley, F. (1566). *Memorial en defensa de las costumbres moriscas*. Disponible en <https://linkgua-digital.com/> [Consultado el 10-04-2017].
- Orihuela Uzal, A. (2007). La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución. *Artigrama*, 22, 299-335.